



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Sistema de Televisión y Radio de Campeche		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 4319, Segunda Sección, de fecha 20 de julio de 2009.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Titular del Poder Ejecutivo del Estado.		La Junta de Gobierno y la Dirección General del Sistema de Televisión y Radio de Campeche.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Acuerdo		Estatal
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Contenido Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto la creación del organismo descentralizado, de la Administración Pública del Estado de Campeche, denominado "Sistema de Televisión y Radio de Campeche", dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas oficinas principales se ubicarán en la Ciudad de San Francisco de Campeche, quedando agrupado dentro del sector cuya coordinadora es la Secretaría de Gobierno de la misma Administración Pública Estatal.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	El Sistema de Televisión y Radio de Campeche y las personas Servidoras Públicas que lo integran.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		